

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de julio de 1984.-

Visto este expediente N° S-4485 Ref.N° 6 correspondiente al N° 339.960/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que tramita la renovación del contrato de locación correspondiente al inmueble de la calle Viamonte 1709, Capital Federal, en el que tienen constituida su sede distintas Defensorías Oficiales de la Justicia Nacional en lo Criminal y Correccional,
SE RESUELVE:

1º) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación cuyo original obra a fs.26 de estas actuaciones celebrado entre el señor Director General a cargo de la / Subsecretaría de Administración, Contador Público Nacional don Héctor Horacio Romanelli y el señor Carlos Torcuato / Bosch y la señorita Sarah Carlota Bosch, del inmueble de su propiedad ubicado en la calle Viamonte 1709 de esta Capital, en el que funcionan las Defensorías en lo Criminal y Correccional, por el término de dos (2) años a partir / del 1º de diciembre de 1983, sobre la base de un alquiler mensual de DOCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS ARGENTINOS /// (\$a 12.075,00), reajutable trimestralmente de acuerdo a la variación experimentada en los precios mayoristas, -Nivel General-, según los índices oficiales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.-

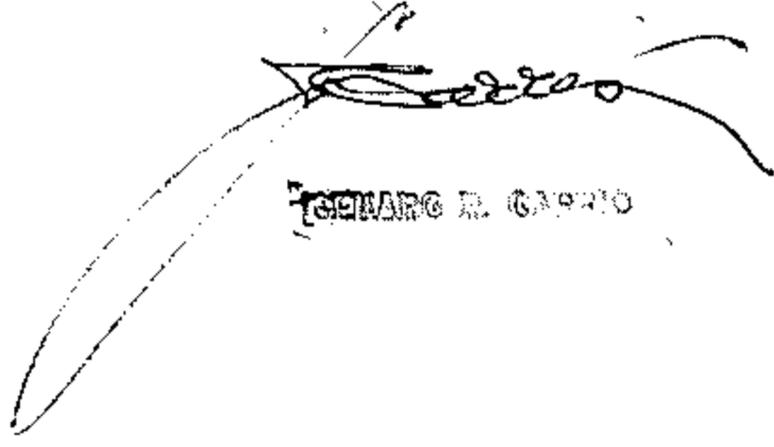
2º) El gasto que demande el cumplimiento del / del mismo será atendido con cargo a la Partida "Alquileres" (P.002), del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero correspondiente.-

////////////////////

////////////////////

3º) Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento.-

S.S.



FERNANDO R. CASTRO